

b) Título: Adquisición de PC's para la Consejería de Medio Ambiente.

Número de expediente: 205/2001/S/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: No procede.

4. Presupuesto de licitación: 22.458.166 ptas. (134.976,30 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.4.2001.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 22.458.166 ptas. (134.976,30 euros).

Sevilla, 9 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro que se cita (Expte. 817/2001/S/00).*

Examinado el expediente referenciado y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la vigente legislación de contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

#### ACUERDO

1.º Adjudicar a Land Rover España, S.L., con NIF B-82526757, por importe de ochenta y ocho millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos pesetas (88.142.600), equivalentes a quinientos veintinueve mil setecientos cuarenta y siete euros con setenta céntimos (529.747,70 euros), incluido el IVA, la realización del contrato «Adquisición de 30 Land Rover Defender 90 TD5HT, código ATT-09-05-04, color blanco, con aire acondicionado, para Agentes de Medio Ambiente», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por la Consejería de Medio Ambiente se entregarán como pago de parte del importe del suministro los vehículos que figuran en el Anexo a la presente Resolución, en el que constan la marca, modelo y matrícula, valorados en 1.951.000 pesetas (11.725,75 euros), de acuerdo con lo establecido en el artículo 187.2 del T.R. de la LCAP, causando baja en el Inventario de Bienes Muebles de esta Consejería. La cantidad antes referenciada ya ha sido disminuida del importe a abonar a Land Rover España, S.L.

3.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Fco. Requena García.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, de adjudicación de contrato de suministro que se cita (Expte. 812/2001/S/00).*

Examinado el expediente referenciado y considerándose que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en

la vigente legislación de contratos, en virtud de las atribuciones que me confiere la Orden de fecha 2 de enero de 1997 (BOJA núm. 24, de 28 de febrero), de delegación de competencias del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente,

#### ACUERDO

1.º Adjudicar a Santana Motor, S.A., con NIF A-28069524, por importe de ciento veintitrés millones seiscientos veintiséis mil setecientos cincuenta pesetas (123.626.750), incluido el IVA, equivalentes a setecientos cuarenta y tres mil once euros con setenta y tres céntimos (743.011,73), el contrato «Suministro de cincuenta y un vehículos Suzuki Vitara 5 P SD85DA (ATTC-10-13-09), color blanco, para Agentes de Medio Ambiente (Expte. 812/2001/S/00)», objeto del presente expediente, una vez comprobada la concurrencia en la adjudicataria de los requisitos de capacidad a que hace referencia el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que por la Consejería de Medio Ambiente se entregarán como pago de parte del importe del suministro los bienes de la misma clase que figuran en el Anexo I de esta Resolución, y cuyo importe asciende a 7.354.000 pesetas (44.198,43 euros), de acuerdo con lo establecido en el artículo 187.2 del T.R. de la LCAP, causando baja en el Inventario de Bienes Muebles de esta Consejería. Las cantidades antes referenciadas ya han sido disminuidas del importe a abonar a Santana Motor, S.A.

3.º Que por el adjudicatario se proceda a la formalización subsiguiente del contrato, en la forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así lo firmo y acuerdo en Sevilla, 15 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Fco. Requena García.

### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 18 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

A) Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: ON-2/01.

B) Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del contrato: Reforma para la ampliación de plazas del Centro de Menores Infractores «Azahara», de Córdoba.

C) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Emergencia.

D) Importe de adjudicación: 107.240.290 ptas. (ciento siete millones doscientas cuarenta mil doscientas noventa pesetas).

E) Adjudicación.

Fecha: 25 de julio de 2001.

Adjudicatario: Juan Bueno y Cía, S.A.

Sevilla, 18 de octubre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.